



Referencia: 6501JSB/pcj00235

PROPUESTA DE ACUERDO

Asunto.- Aprobación de la segunda y última prórroga de los contratos correspondientes a los cuatro lotes en que se dividen los servicios de conservación y mantenimiento de la red viaria y mejoras en la movilidad en la provincia de Sevilla

Mediante Acuerdo Plenario de esta Corporación adoptado en sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2019, se aprueba el expediente para contratar los servicios de conservación y mantenimiento de la red viaria y mejoras en la movilidad en la provincia de Sevilla mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con un valor estimado de 11.812.341,82 € y un presupuesto base de licitación de 7.146.466,80 € (5.906.170,91 € + 21 % IVA).

Mediante Acuerdo Plenario de 30 de enero de 2020 se adjudicaron los cuatro lotes que conforman el expediente de contratación de referencia, a las empresas y por las cuantías que a continuación se indican:

- Lote 1, Zona 1 (Constantina, Cazalla de la Sierra y El Castillo de las Guardas), adjudicado a la UTE- CONSTRUCCIONES GARRUCHO con NIF A11627148 y SEÑALIZACIONES ORTEGA,SL con NIF B11448420, hasta un importe máximo de 1.996.585,80€, y un porcentaje de baja de 39,00%.
- Lote 2, Zona 2 (Estepa, Puebla de Cazalla y Écija), adjudicado a MASFALT, SA, con NIF A92064583, hasta un importe máximo de 1.996.585,80€, y un porcentaje de baja de 42,23%.
- Lote 3, Zona 3 (Carmona y Morón de la Frontera), adjudicado a ELAYCO, SL, con NIF B82008640, hasta un importe máximo de 1.576.647,60€, y un porcentaje de baja de 41,26%.
- Lote 4, Zona 4 (Pilas, San Juan de Aznalfarache y Utrera), adjudicado a MARTÍN CASILLAS, SLU, con NIF B41014028, hasta un importe máximo de 1.576.647,60€ , y un porcentaje de baja de 42,20%.

Los contratos tienen una duración de 24 meses a contar desde la firma de la correspondiente acta de inicio, con posibilidad de dos prórrogas de 12 meses cada una de ellas de conformidad con lo establecido en la cláusula 3ª del Anexo I al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en dicha contratación. Las actas de inicio se firmaron el 19 de mayo de 2020.

Mediante Acuerdo Plenario de la Corporación adoptado en sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2022, se aprueba la primera prórroga de los contratos de los cuatro lotes en que se dividen los servicios de conservación y mantenimiento de la red viaria y mejoras en la movilidad de la provincia de Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	2XvHS04+5Bp0kp/4by/d6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Del Carmen Argota Castro	Firmado	15/02/2023 12:17:09
	Inmaculada Muñoz Servan	Firmado	15/02/2023 11:16:07
	Juana Sanchez Benitez	Firmado	14/02/2023 12:37:20
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2XvHS04+5Bp0kp/4by/d6w==		



Código Seguro De Verificación:	ECmP51HoZO6n7vmwtlg34Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	03/03/2023 11:08:00
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2023, en el Punto 6 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ECmP51HoZO6n7vmwtlg34Q==		





HACIENDA (2019-2023)
SERVICIOS GENERALES

RESULTANDO que consta en el expediente el preaviso de la prórroga de los contratos de los cuatro lotes a las respectivas empresas adjudicatarias mediante comunicaciones de fecha 14 de octubre de 2022, así como memoria justificativa del Director General del Área de Cohesión Territorial de fecha 28 de octubre de 2022, por el que propone la segunda y última prórroga de los contratos correspondientes a los cuatro lotes desde el 19 de mayo de 2023 hasta el 18 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 29 y en las Disposiciones Adicionales 2ª y 3ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y vistos el informe jurídico favorable de la Jefa de Servicio de Contratación de 04/01/2023 conformado por la Vicesecretaria General el 19/01/2023, y el informe favorable del Interventor General de fecha 10 de febrero de 2023, el Pleno de la Corporación ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la segunda y última prórroga de los contratos correspondientes a los cuatro lotes en que se dividen los servicios de conservación y mantenimiento de la red viaria y mejoras en la movilidad de la provincia de Sevilla, durante el periodo de 12 meses comprendido desde el 19 de mayo de 2023 al 18 de mayo de 2024, con un presupuesto base de 3.573.233,40€ (IVA incluido), según el siguiente desglose por lotes y anualidades de acuerdo con el informe de control de oportunidad de fecha 13 de octubre de 2022 que consta en el expediente:

<u>LOTE 1: Zona 1 (Constantina, Cazalla de la Sierra y El Castillo de las Guardas)</u>		
Adjudicatario: UTE CONSERVACIÓN SECTOR 1 SEVILLA, con NIF U72392913(CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA, Y SEÑALIZACIONES ORTEGA,SL.		
ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
2023	3102.45300.21000 (GP 2200031)	386.053,54
	3102.45300.61901 (GP 2200031)	279.475,06
2024	3102.45300.21000 (GP 2200031)	193.026,77
	3102.45300.61901 (GP 2200031)	139.737,53
TOTAL		998.292,90

Código Seguro De Verificación:	2XvHS04+5Bp0kp/4by/d6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Del Carmen Argota Castro	Firmado	15/02/2023 12:17:09
	Inmaculada Muñoz Servan	Firmado	15/02/2023 11:16:07
	Juana Sanchez Benitez	Firmado	14/02/2023 12:37:20
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2XvHS04+5Bp0kp/4by/d6w==		



Código Seguro De Verificación:	ECmP51HoZO6n7vmwtlg34Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	03/03/2023 11:08:00
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2023, en el Punto 6 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ECmP51HoZO6n7vmwtlg34Q==		





HACIENDA (2019-2023)
SERVICIOS GENERALES

LOTE 2: Zona 2 (Estepa, Puebla de Cazalla y Écija)

Adjudicatario: MASFALT, SA, con NIF A92064583

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
2023	3102.45300.21000 (GP 2200031)	386.053,54
	3102.45300.61901 (GP 2200031)	279.475,06
2024	3102.45300.21000 (GP 2200031)	193.026,77
	3102.45300.61901 (GP 2200031)	139.737,53
TOTAL		998.292,90

LOTE 3: Zona 3 (Carmona y Morón de la Frontera)

Adjudicatario: ELAYCO, SL, con NIF B82008640

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
2023	3102.45300.21000 (GP 2200031)	304.855,61
	3102.45300.61901 (GP 2200031)	220.693,59
2024	3102.45300.21000 (GP 2200031)	152.427,81
	3102.45300.61901 (GP 2200031)	110.346,79
TOTAL		788.323,80

Código Seguro De Verificación:	2XvHS04+5Bp0kp/4by/d6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Del Carmen Argota Castro	Firmado	15/02/2023 12:17:09
	Inmaculada Muñoz Servan	Firmado	15/02/2023 11:16:07
	Juana Sanchez Benitez	Firmado	14/02/2023 12:37:20
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2XvHS04+5Bp0kp/4by/d6w==		



Código Seguro De Verificación:	ECmP51HoZO6n7vmwtlg34Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	03/03/2023 11:08:00
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2023, en el Punto 6 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ECmP51HoZO6n7vmwtlg34Q==		





HACIENDA (2019-2023)
SERVICIOS GENERALES

LOTE 4: Zona 4 (Pilas, San Juan de Aznalfarache y Utrera)		
Adjudicatario: MARTÍN CASILLAS, SLU, con NIF B41014028)		
ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
2023	3102.45300.21000 (GP 2200031)	304.855,61
	3102.45300.61901 (GP 2200031)	220.693,59
2024	3102.45300.21000 (GP 2200031)	152.427,81
	3102.45300.61901 (GP 2200031)	110.346,79
TOTAL		788.323,80

SEGUNDO.- Por el Área de Cohesión Territorial se procederá a contemplar y dotar adecuadamente en el ejercicio presupuestario 2024 el crédito en la cuantía requerida para hacer frente al gasto que se deriva de este contrato.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante de esta Diputación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Código Seguro De Verificación:	2XvHS04+5Bp0kp/4by/d6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Del Carmen Argota Castro	Firmado	15/02/2023 12:17:09
	Inmaculada Muñoz Servan	Firmado	15/02/2023 11:16:07
	Juana Sanchez Benitez	Firmado	14/02/2023 12:37:20
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2XvHS04+5Bp0kp/4by/d6w==		



Código Seguro De Verificación:	ECmP51HoZ06n7vmwtlg34Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	03/03/2023 11:08:00
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2023, en el Punto 6 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ECmP51HoZ06n7vmwtlg34Q==		

